



DIP. CHRISTIAN DAMIÁN VON ROEHRICH DE LA ISLA.  
VICECOORDINADOR DEL GPPAN



**DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ  
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL  
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO,  
I LEGISLATURA.**

**P R E S E N T E.**

El que suscribe, Diputado **CHRISTIAN DAMIÁN VON ROEHRICH DE LA ISLA** Diputado del Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 13 fracciones IX, XV y 21 de la Ley Orgánica; 99 fracción II, 100 fracciones I y II, 101, 118 del Reglamento del Congreso, todos los ordenamientos de la Ciudad de México, someto a la consideración del Pleno de este Órgano Legislativo, con carácter de **URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN**, la siguiente **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE LA CUAL SE EXHORTA A LA JEFATURA DE GOBIERNO, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE SALUD LOCAL PARA QUE DISEÑEN UN PLAN, EN CONJUNTO CON ANAFARMEX Y OTROS REPRESENTANTES DE FARMACIAS EN LA CIUDAD DE MÉXICO, QUE INCLUYA ATENCIÓN MÉDICA, PSICOLÓGICA Y PRIORIZACIÓN EN LA APLICACIÓN DE LA VACUNA A PERSONAL QUE LABORA EN FARMACIAS EN LA CIUDAD**, conforme a la siguiente:

DS  
CDURDU

## PROBLEMÁTICA PLANTEADA

Durante la pandemia se ha reconocido ampliamente a empleadas y empleados del sector salud en el mundo. El combate frontal, arriesgando la vida ante una enfermedad hasta algunos meses desconocida, ha hecho más valorable el esfuerzo de médicos, enfermeras, enfermeros y personal de salud en clínicas y hospitales en general. La atención diaria en jornadas extenuantes y, en casos como México, en que no cuentan siquiera con los insumos necesarios para la atención o, incluso, para su protección, nos hizo decidir sin duda alguna que eran ellas y ellos quienes debían recibir las primeras dosis de la vacuna.

En los planes de vacunación, luego del consenso para suministrar la vacuna a personal médico, se dirigió la atención a adultos mayores y personas que, por sus condiciones de salud, representarían un grupo de riesgo. Sin embargo, entre ese sector vulnerable y los médicos, existe personal que día a día convive con el virus con una cercanía que parece ha sido imperceptible: el personal farmacéutico.

Siendo los que realizan pruebas rápidas y tienen contacto con personas sospechosas de COVID, tienen un flujo constante de clientes con esa y otras enfermedades, los pone en una situación de alto riesgo porque, además, al ser una actividad esencial, prácticamente no han parado de laborar para que, al igual que clínicas y hospitales, se puedan atender contagios multitudinarios.

En su momento, además de la tibieza de las autoridades para poder contener la pandemia no supieron ni hacia donde se dirigían las medidas de

2

DS  
CDVROU

contención, olvidando a las farmacias y su personal emitiendo recomendaciones sólo para los usuarios de esos servicios. Fue hasta que la Asociación de Farmacias ANAFARMEX, emitió una serie de medidas que debían seguir los propietarios de estos giros para proteger tanto a los usuarios como a los dependientes de estos negocios.<sup>1</sup>

Incluso, en países que han tomado con mucha más seriedad la vacunación que en el nuestro, como Estados Unidos de América, las autoridades sanitarias se han auxiliado de farmacias y su personal para inocular millones de personas a un ritmo mucho más elevado. Tiendas como Hy-Vee y Wallgreens, por ejemplo, han actuado, bajo citas programadas, para la aplicación de la vacuna de Pfizer y Moderna.<sup>2</sup>

De hecho, las cifras son sumamente alentadoras de acuerdo al plan de gobierno de ese país, ya que, en un anuncio que se hizo la semana pasada, se informó que cerca de un millón de dosis de la vacuna se enviarían a farmacias de nivel nacional, así como a farmacias locales independientes, que en su conjunto suman 40 mil espacios a nivel nacional en el que se puede inocular de forma más ágil a más estadounidenses. Incluso, conforme avancen los días, de acuerdo con estimación del Director de la Asociación Nacional de Farmacias en Cadena, se

---

<sup>1</sup> <https://www.anafarmex.com.mx/tu-farmacia-esta-cumpliendo-con-los-protocolos-para-covid-19/> consultado el 08 de febrero de 2021.

<sup>2</sup> <https://www.viveusa.mx/bienestar/requisitos-para-recibir-la-vacuna-contra-covid-19-en-illinois> consultado el 08 de febrero de 2021

pueden llegar a administrar 100 millones de vacunas en un solo mes<sup>3</sup> y no las cerca de 700 mil que el gobierno mexicano ha aplicado en todo un mes y medio.

En España, particularmente en Cataluña, se ha reducido el ritmo de contagios de manera importante gracias a la vacunación de sectores que se consideran fundamentales para la seguridad y paz pública, entre los que se encuentran farmacéuticos, auxiliares de farmacia y fisioterapeutas, los cuales se les ha colocado al mismo nivel que el personal de protección civil, bomberos y policías.<sup>4</sup>

Y es que no sólo se trata de auxiliarse del personal de las farmacias, sino que el Estado mexicano debe velar por su salud emocional y física en general, por lo que el plan debió incluirlos en la vacunación de personal médico para considerarlos tarde o temprano un brazo activo en las jornadas de vacunación lo cual, sin duda, ampliaría el espectro de vacunación en número de personas y rebasar las cifras risibles que hoy tenemos en cuanto a inoculación se refiere.

De hecho, las autoridades federales, de conformidad con sus declaraciones y su plan de vacunación, han ignorado de forma deliberada al personal de las farmacias. Eso lo afirmamos porque el pasado 20 de enero el propio Subsecretario de Salud, informó que dentro del personal médico que sería vacunado en la primera etapa del plan que han diseñado están los médicos que atienden a domicilio y los que atienden en farmacias, sin embargo, no incluyó a los dependientes y demás

<sup>3</sup> <https://cnnespanol.cnn.com/2021/02/05/farmacias-estadounidenses-100-millones-dosis-vacuna-covid-19-al-mes/> consultado el 08 de febrero de 2021.

<sup>4</sup> <https://www.elperiodico.com/es/sanidad/20210208/catalunya-vacuna-astrazeneca-coronavirus-farmaceticos-11505448> consultado el 08 de febrero de 2021.

trabajadores que laboran en los mostradores y otras funciones farmacéuticas.<sup>5</sup> La simple lógica de la existencia de médicos en estos lugares implica una relación con pacientes de COVID y otras enfermedades que, mal diagnosticadas y que pudieran implicar un riesgo de contagio.

Pero no sólo eso, ya que, hasta hoy, no contamos con un análisis por parte de las autoridades que midan el riesgo de salud mental y física que impacta en el personal de farmacias. En España, la Universidad de Oviedo encontró en un estudio que, por lo menos, el 50 por ciento de los farmacéuticos y el personal en general enrolado en estas actividades, sufre estrés severo derivado de los protocolos a implementar, la atención a pacientes y el miedo e incertidumbre que viven al poder estar muy de cerca de personas contagiadas.<sup>6</sup>

Sin contar con un plan de atención al personal de estos negocios, los estamos sumiendo en circunstancias graves de estabilidad emocional y, adicionalmente, con un riesgo sumamente alto de contagiarse por la atención directa a los pacientes, quienes ante los primeros síntomas pueden acudir asumiendo que es un simple resfriado o dolor de cabeza sin mediar un diagnóstico que les haga saber que son portadores del virus.

A mediados del año pasado, el Gobierno de la Ciudad de México informó que realizaría un curso a distancia para el personal de farmacias impartidos por la

<sup>5</sup> <https://www.infobae.com/america/mexico/2021/01/21/medicos-a-domicilio-y-trabajadores-de-farmacias-seran-vacunados-contra-covid-19-lopez-gatell/> consultado el 08 de febrero de 2021.

<sup>6</sup> <https://www.diariomedico.com/farmacia/comunitaria/autocuidado/la-crisis-pone-prueba-la-salud-mental-de-los-farmaceuticos.html> consultado el 08 de febrero de 2021.

UNAM y el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición “Salvador Zubirán”, para detectar de forma oportuna los casos de COVID 19 y, en dado caso, canalizar los casos sospechosos, pero, al igual que con las declaraciones del gobierno federal, ni aún sabiendo que son auxiliares en el combate a la pandemia se les consideró para atenderlos directamente ni para colocarlos en los personal prioritario para recibir la vacuna.

Asimismo, no hemos recibido información de la incidencia de contagios en personal de farmacias, el cual debe ser muy alto y, considerando el liderato de México en tasas de mortalidad por este virus, debe existir muchas y muchos dependientes de farmacias que lamentablemente hayan perdido la vida sin que el Gobierno de la Ciudad los contabilice entre las pérdidas relevantes. Países como España han documentado que el número de contagios entre este sector había aumentado en un 66 % apenas en abril pasado, lo cual demuestra el grado de riesgo que viven día a día estas personas.<sup>7</sup>

Si no entendemos ese riesgo que tienen las farmacias en cuanto a su personal y si no aplicamos la vacuna en este sector, la posibilidad de contar con ellos para avanzar en la inoculación será cada vez más lejana y, por lo tanto, una reacción aún más lenta de un gobierno que ha sido rebasado desde el primer minuto de esta pandemia.

---

<sup>7</sup> <https://www.portalfarma.com/Profesionales/consejoinforma/Paginas/2020-registro-abril-afectados-coronavirus-farmacias-comunitarias.aspx> consultado el 08 de febrero de 2021.

## CONSIDERACIONES

**PRIMERO.** Que de conformidad con el artículo 13 fracción XV de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, es facultad de este Congreso, comunicarse con los otros Órganos Locales de Gobierno, los Órganos Autónomos Locales y Federales, los Poderes de la Unión o las Autoridades o poderes de las entidades federativas, por conducto de su Mesa Directiva, la Junta o sus órganos internos de trabajo, según el caso, de conformidad con lo que dispongan las leyes correspondientes.

**SEGUNDO.** Que de conformidad los artículos 7 fracción XV, 337 y 340 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, es facultad de los Diputados, representar los intereses legítimos de los ciudadanos, así como promover y gestionar la solución de los problemas y necesidades colectivas ante las autoridades competentes, a través de proposiciones y denuncias.

**TERCERO.** Que de conformidad al artículo 5 fracción I de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, es facultad de los diputados iniciar leyes y decretos y presentar proposiciones y denuncias ante el Congreso.

**CUARTO.** Que, esta Proposición con Punto de Acuerdo se presenta con fundamento los artículos 13 fracción XV de la Ley Orgánica y 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, el cual se solicita sea considerado **de Urgente y Obvia Resolución.**

DS  
CDVRODU

En mérito de lo expuesto, someto a la consideración del Pleno de este Honorable Congreso, la presente **Proposición con Punto de Acuerdo**, bajo el siguiente:

## RESOLUTIVO

**ÚNICO. - SE EXHORTA A LA JEFATURA DE GOBIERNO, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE SALUD LOCAL PARA QUE DISEÑEN UN PLAN, EN CONJUNTO CON ANAFARMEX Y OTROS REPRESENTANTES DE FARMACIAS EN LA CIUDAD DE MÉXICO, QUE INCLUYA ATENCIÓN MÉDICA, PSICOLÓGICA Y PRIORIZACIÓN EN LA APLICACIÓN DE LA VACUNA A PERSONAL QUE LABORA EN FARMACIAS EN LA CIUDAD.**

Dado en el Recinto Legislativo de Donceles, sede del Poder Legislativo de la Ciudad de México a los 16 días del mes de febrero de 2021

**ATENTAMENTE**

DocuSigned by:  
*CHRISTIAN DAMIAN VON ROEHRICH DE LA ISLA*  
C2BA855DA3C54F3...





**DIP. VÍCTOR HUGO LOBO ROMAN**  
**COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL**  
**PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**



Ciudad de México a 18 de febrero de 2021.

**DIP. MARGARITA SALDAÑA HERRERA**  
**PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL**  
**CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
**I LEGISLATURA**

Presente.

DocuSigned by:

*Presidencia Mesa Directiva, Congreso CDMX - 1 Legislatura*

5318C6AE94DA4FD...

Por este medio me permito remitir la propuesta aceptada de adición al punto de acuerdo promovido por el Dip. Christian Damian Von Roerich de la Isla, enlistado en el numeral 48 del orden del día, que consiste en:

ÚNICO. - SE EXHORTA A LA JEFATURA DE GOBIERNO, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE SALUD LOCAL PARA QUE DISEÑEN UN PLAN, EN CONJUNTO CON ANAFARMEX Y OTROS REPRESENTANTES DE FARMACIAS EN LA CIUDAD DE MÉXICO, QUE INCLUYA ATENCIÓN MÉDICA, PSICOLÓGICA Y PRIORIZACIÓN EN LA APLICACIÓN DE LA VACUNA A PERSONAL QUE LABORA EN FARMACIAS EN LA CIUDAD, **ASÍ COMO AL PERSONAL MÉDICO PRIVADO QUE ATIENDE EN CONSULTORIOS PARTICULARES EN LAS COLONIAS POPULARES DE LA CIUDAD**

Sin otro particular, provecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

DocuSigned by:

*Victor Hugo Lobo Roman*

FEBF84ACD0644ED...

**DIP. VÍCTOR HUGO LOBO ROMÁN**  
**COORDINADOR**  
**GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**